



PODER JUDICIAL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## CIRCULAR 14/2024

**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 29 fracciones IX, XVIII y XXIV, 35 fracciones VIII, IX y XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, y ante el hecho público y notorio de las marchas que se han organizado en todos los Estados de la República Mexicana en conmemoración del Día Internacional de la Mujer el próximo viernes **ocho de marzo de dos mil veinticuatro**, las cuales afectarán principalmente el municipio de Cuernavaca, Morelos; en consecuencia, como medida preventiva a fin de salvaguardar la integridad de los abogados litigantes, peritos, público en general y servidores públicos de esta Honorable Institución, **se suspenden las labores EXCLUSIVAMENTE para los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos de la sede del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos ubicado en Calle Francisco Leyva número 07, Colonia Centro, de esta Ciudad, Cuernavaca, Morelos, a partir de las trece horas (la hora en que iniciarán las marchas en Cuernavaca, Morelos será a las catorce horas), hasta las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del ocho de marzo del año en curso**; en consecuencia, con fundamento en el artículo 146 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, aplicado supletoriamente a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos y a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, en los citados órganos **no correrán los términos y plazos de ley en todas las materias.**

Lo que se comunica para los efectos a que haya a lugar.

**ATENTAMENTE**

Cuernavaca, Morelos; 07 de marzo del 2024.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ.**

AEEA



**OFICIALÍA MAYOR**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR